

AGENDA AMBIENTAL SECTORIAL 2019-2022
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES - ANDESCO

RECONOCIENDO QUE:

- I. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA tiene a su cargo realizar la evaluación y el seguimiento de licencias, permisos y trámites ambientales de proyectos o actividades de su competencia, entre los cuales se encuentran las actividades de los sectores de energía e hidrocarburos, entre otras.
- II. El proceso de seguimiento y control ambiental se realiza emitiendo actos administrativos como producto de la revisión documental de los expedientes y de visitas para constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas y quejas relacionadas, y como producto de los conceptos técnicos que integran la opinión especializada en aspectos físicos, bióticos y sociales de la afectación de los proyectos y de sus medidas de manejo.
- III. La Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO es una entidad gremial que representa los intereses de las empresas afiliadas de servicios públicos domiciliarios, sus actividades complementarias e inherentes y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- y Televisión.
- IV. ANDESCO tiene, entre otros roles, promover la sostenibilidad, entendida como el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental, propender por información concreta acerca de la situación sectorial en todas las áreas, liderando además los temas de sostenibilidad como elemento diferenciador de las actividades sectoriales, fortalecer la Gestión del Conocimiento para mejorar la capacidad de las empresas afiliadas y demás grupos de interés y mantener contacto, en representación del sector, con entidades nacionales que se ocupen de asuntos de interés para sus afiliados, facilitarles la información que pueda serles útil, roles que están alineados a las iniciativas de la Autoridad para el nuevo gobierno 2018-2022 en materia de gestión del conocimiento y gestión estratégica para contribuir, en el largo plazo, a la mejora del desempeño y el cumplimiento ambiental de los proyectos, obras o actividades objeto de licenciamiento ambiental con base en pilares de la equidad, el emprendimiento y la legalidad.

ACUERDAN

Establecer una agenda conjunta de trabajo que permita mejorar el desempeño y cumplimiento ambiental de los sectores de energía, transporte de hidrocarburos, y otros sectores de servicios públicos cuando sus proyectos requieran licencia ambiental proferida por la ANLA, y fortalecer mediante la gestión del conocimiento y la planeación, la articulación del sector con la autoridad ambiental. Para tal fin, esta agenda se implementará a través de planes de acción anuales concertados para avanzar en el desarrollo de los compromisos previstos.

COMPROMISOS DE LA ANLA

1. Fomentar la transferencia de conocimiento a partir de sesiones de socialización para el uso y la apropiación por parte de las empresas y demás interesados (consultores, autoridades regionales), de los instrumentos nuevos y existentes generados por la ANLA y el MADS, tales como manuales y guías (ver Anexo temático).
2. Facilitar la articulación empresas-Autoridad, mediante sesiones periódicas de entrenamiento y orientación al usuario en temas priorizados (ver Anexo temático).

3. Construir una estrategia de comunicaciones entre las partes para promover la transparencia y la accesibilidad a la información ambiental y técnica de los proyectos que se encuentran en fase de evaluación en el marco del licenciamiento ambiental para los diferentes sectores.
4. Realizar reuniones bimestrales para el seguimiento de trámites de interés de ANDESCO.

COMPROMISOS DE ANDESCO

1. Fomentar la transferencia de conocimiento de la Asociación a la Autoridad para el fortalecimiento técnico de los equipos de permisos y de evaluación y seguimiento en temas priorizados (ver Anexo temático).
2. Brindar información técnica a la ANLA para robustecer las propuestas de instrumentos para: i) la evaluación y seguimiento de proyectos, obras o actividades sujetos a licencia ambiental del sector; ii) la presentación de permisos y trámites ambientales competencia de ANLA, que se encuentren dentro del alcance de las funciones de la autoridad (ver Anexo temático).
3. Informar a la Autoridad, sobre los proyectos en estudio por parte de sus empresas afiliadas, que puedan derivar en nuevas solicitudes de licencia ambiental o modificación y requieran de actividades de planeación, y sobre los trámites de interés de ANDESCO para las reuniones bimestrales de seguimiento de trámites.
4. Promover el análisis regional estratégico en las empresas para coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones de compensaciones bióticas y de inversión de no menos del 1%, mediante agrupación de medidas para maximizar los beneficios ambientales, económicos y sociales.

El presente documento será válido desde la firma del mismo y hasta el 06 de agosto de 2022, término que podrá ser prorrogado o terminado, por escrito, entre las partes de común acuerdo en cualquier momento antes de su vencimiento. Su terminación no afectará la validez de ningún acuerdo ya realizado.

Esta Agenda no se entiende como un compromiso de exclusividad, por lo cual las partes podrán adelantar acciones relacionadas con lo declarado en el mismo, sin que sea necesaria la participación o aprobación de los intervinientes. Su seguimiento se realizará por una (1) persona designada por el presidente de la Asociación y una (1) persona designada por el director general de la Autoridad.

En constancia se firma en dos ejemplares en la ciudad de Bogotá D.C. el 25 de abril de 2019.

Por la ANLA,

Por ANDESCO,



Rodrigo Suárez Castaño
Director General



Camilo Sánchez Ortega
Presidente

Anexo temática agenda ambiental ANLA-ANDESCO 2019 - 2022

Temas para sesiones de socialización (compromiso 1 ANLA)

1. Uso de herramientas para evaluación económica ambiental.
2. Guía para la Identificación y delimitación área de influencia.
3. Guía de Participación ciudadana en el licenciamiento.
4. Estrategias de regionalización para identificación impactos (reporte de alertas tempranas).
5. Incentivos tributarios.

Temas para sesiones de entrenamiento con estudios de caso (compromiso 2 ANLA)

1. Elaboración y presentación de estudios ambientales de acuerdo con la Resolución 1402 de 2018 del MADS o la norma que la modifique o sustituya.
2. Presentación de información geográfica y cartográfica obligatoria de acuerdo con el modelo de datos de la Resolución 2182 de 2016 del MADS o la norma que la modifique o sustituya.
3. Presentación y talleres sobre Guía para la inversión forzosa de no menos del 1% de los proyectos sujetos a licenciamiento ambiental.
4. Presentación planes de compensación de acuerdo con el Manual de compensaciones ambientales del componente biótico de la Resolución 256 de 2018 del MADS o la norma que la modifique o sustituya.
5. Presentación planes de gestión del riesgo de acuerdo con la Ley 1523 de 2012, Decreto 2157 de 2017 y Decreto 50 de 2018, o la norma que los modifique o sustituya.
6. Uso y consulta Ventanilla Integral de Trámites Ambientales de Colombia - VITAL.
7. Uso de la herramienta SimpliflCA en complemento a la presentación de información geográfica.
8. Identificación y valoración de impactos acumulativos, sinérgicos, adicionales y no previstos y estructuración de los Planes de Manejo Ambiental.
9. Valoración económica de impactos - Resolución 1669 del MADS (agosto 2017): uso de herramientas económicas en proyectos licenciados, para compartir experiencias con el sector en el uso de la guía de aplicación de la valoración económica ambiental en proyectos, desde la mirada de valoración de impactos negativos y positivos y profundizar sobre metodologías de valoración.
10. Manejo de herramientas geográficas como geovisores ambientales y plataformas de consulta, para la planificación de proyectos (análisis de restricciones ambientales)

Temas de interés ANLA para transferencia de conocimientos (compromiso 1 ANDESCO)

1. Estructuración, construcción, operación, cierre y desmantelamiento de proyectos de generación a partir de fuentes no convencionales de energía renovable y de líneas de transmisión de energía eléctrica.
2. Ondas y campos electromagnéticos
3. Buenas prácticas sociales y ambientales de las empresas del sector.
4. Experiencias internacionales en el proceso de licenciamiento ambiental (evaluación y seguimiento).

Temas de interés ANDESCO para propuestas de instrumentos (compromiso 2 ANDESCO)

1. Colombia Ágil: priorización de los temas recibidos y mejora normativa.

- a. Articulación del licenciamiento ambiental con otros tramites ambientales como sustracción, levantamiento de veda y permiso de estudios y trámites con ICANH (arqueología) y MinInterior (consulta previa).
2. Estandarización (lineamientos unívocos) frente a requerimientos de la autoridad ambiental y de procesos y fichas de manejo.
3. Gestión de riesgo de desastres y Adaptación al Cambio Climático.
4. Propuestas de innovación en materia ambiental, su compatibilización con normas vigentes y su impulso con autoridades ambientales.
5. Beneficios tributarios ambientales: encontrar puntos comunes con la autoridad que permitan optimizar el cumplimiento de requisitos, dependiendo de la estructura organizacional de las empresas y de las características de los proyectos.
6. Nuevas actividades bajo los conceptos de cambios menores y giro ordinario.

Semestralmente se revisaran los temas para suprimir y/o incluir otros que puedan resultar durante la vigencia de la agenda y que se consideren de interés entre las partes.